



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1359-2023-CU-UJCM

Moquegua, 16 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0452-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 20 de septiembre de 2023, presentado por el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Decanato N° 2878-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 20 de septiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Oficio N° 0788-2023-CPD-FCJEP/UJCM, de fecha 18 de septiembre de 2023, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Derecho, solicita al Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, la emisión de la Resolución de designación del Jefe Responsable y Supervisor del Programa de SECIGRA DERECHO 2024, proponiendo a los docentes: Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta como Jefe Responsable y al Dr. Benito Valverde Cedano como Supervisor, del Programa de SECIGRA DERECHO 2024; ello en consideración, al requerimiento del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos SECIGRA;

Que, mediante Oficio N° 0452-2023-FCJEP/UJCM, con fecha de recepción 20 de septiembre de 2023, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 2878-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 20 de septiembre de 2023, que en su artículo primero, designa con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, al Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, como Jefe Responsable del Programa SECIGRA DERECHO 2024, a partir del 02 de octubre del año en curso; y, en su artículo segundo, designa con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, al Dr. Benito Valverde Cedano, como Supervisor del Programa SECIGRA DERECHO 2024;

Que, mediante el Expediente N° 2915-V-R-UJCM, de fecha 20 de septiembre de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Decanato N° 2878-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 20 de septiembre de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RATIFICAR, la Resolución de Decanato N° 2878-2023-FCJEP-UJCM, de fecha 20 de septiembre de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo 1°.** - DESIGNAR, al Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, Director de la Escuela Profesional de Derecho, Sede Moquegua, como Jefe Responsable del Programa SECIGRA DERECHO 2024, a partir del 02 de octubre del año en curso.
- **Artículo 2°.** - DESIGNAR, al Dr. Benito Valverde Cedano, como Supervisor del Programa SECIGRA DERECHO 2024.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de octubre de 2023, a los considerandos y a la documentación que en tres (03) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
SECRETARIA GENERAL
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-LIUM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FCJEP
• OTIC
• RRHH
• OSA
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. DERECHO
• FILIAL ILO
• DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
• DR. BENITO VALVERDE CEDANO
C.C. ARCHIVO